



NI JUEGOS NI MEJORADOS

El día 24 de mayo de 2026 se han celebrado en Las Vegas (Estados Unidos) los denominados *Enhanced Games* que se pueden traducir al español como Juegos mejorados.

Este espectáculo se ha querido presentar como una competición de alto nivel en la que han participado 42 individuos en actividades como natación, algunas pruebas de atletismo y levantamiento de pesas. Se ha informado de que el 91 % de participantes se habían sometido a un procedimiento de dopaje supervisado por médicos.

El objetivo de los organizadores, multimillonarios y tecno oligarcas, era ofrecer un espectáculo en el que se batieran ampliamente las marcas y resultados obtenidos en las pruebas deportivas de alto nivel, como campeonatos mundiales y juegos olímpicos, permitiendo la utilización de procedimientos de dopaje de forma libre y conocida.

Según se ha conocido, los resultados deportivos obtenidos han sido muy mediocres, en lo que respecta al intento de emular grandes eventos deportivos como campeonatos mundiales y juegos olímpicos tampoco se ha conseguido y lo mismo ha sucedido en lo que supone la repercusión mediática.

Parece que la verdadera intención de los organizadores de este evento, éticamente cuestionable, no es otro que promocionar la venta de complementos alimenticios y directamente sustancias dopantes a través de una agresiva estrategia publicitaria y con el mensaje de que el uso seguro, responsable y clínicamente supervisado de sustancias para mejorar el rendimiento no es perjudicial para la salud.

../..



La Agencia de Acreditación y Certificación Nutricional UCAM (ACN-UCAM), la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED) y la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD), conscientes de la importancia que tienen sobre la población de campañas propagandísticas de esta magnitud, consideran ineludible el emitir las siguientes manifestaciones:

- Los juegos mejorados no son una actividad deportiva, sino un espectáculo que carece de los principios que, desde tiempos inmemoriales, caracterizan al deporte como la ética, el juego limpio, la honradez, los derechos de los deportistas, la excelencia en el desempeño, la educación, el respeto de las normas y de las leyes y el respeto hacia uno mismo y hacia los otros participantes, entre otros.
- El cumplimiento de las normas es una de las características inseparables del deporte y este espectáculo no respeta las normas deportivas.
- Las sustancias para mejorar el rendimiento que usan en este espectáculo, no sólo están prohibidas en el deporte, sino que constituyen, en muchos casos, un importante riesgo para la salud, aunque exista supervisión médica.
- La participación de médicos en este espectáculo, para ayudar a utilizar las sustancias dopantes, no sólo es una grave infracción de las normas antidopaje, sino que constituye una violación de la praxis médica y es susceptible de aplicación de graves sanciones por incumplimiento de las normas de deontología médica.
- Los organizadores de este espectáculo tienen como fin último promocionar la venta a gran escala de las sustancias dopantes que ellos mismos ofrecen, lo que constituye un enorme riesgo para la población, tal como hemos informado en reiterados comunicados.
- Recomendamos a las autoridades competentes que tomen las medidas oportunas para depurar responsabilidades y actuar en consecuencia, y en concreto:
 - Sancionar a los deportistas participantes implicados.
 - Sancionar al personal de apoyo al deportista (especialmente médicos y científicos) implicado.

../..



- Pedir la colaboración de los medios de prensa y a la opinión pública, en general, que informe sobre estos juegos para que la sociedad sea conocedora del daño que hacen al deporte y sobre las consecuencias que el uso de sustancias dopantes tiene sobre la salud.
- No obstante, los firmantes abogamos por una clara mejora de los sistemas deportivos internacionales y de los sistemas de lucha contra el dopaje, tanto en la mejora de sus normas, como en la forma de su aplicación. De esta manera se contribuiría a evitar las tentaciones de que se repitan este tipo de espectáculos tan poco edificantes.

Zaragoza, 28 de mayo de 2026

- Agencia de Acreditación y Certificación Nutricional UCAM (ACN-UCAM)
- Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED)
- Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD)